



R- DNAT - 2019-1867

Salta, 17 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE 10.576/2019

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 47, elevado por las estudiantes Marcia Daniela Mayorga - LU: 415.116 y Marcela Gabriela Suarez – LU: 415.106, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura - plan 2014, solicitando se fije fecha para la defensa del Trabajo Final, pedido que cuenta con el aval del Director Dr. Héctor Cristóbal y la Codirectora Lourdes del Castillo, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 44/45 obra resolución DNAT-2019-1518, de fecha once de octubre de dos mil diecinueve, mediante la cual se aprobó el plan y tema de trabajo final como así también la designación del tribunal evaluador.

Que a fs. 47, las estudiantes informan que han realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día miércoles dieciocho de diciembre del corriente año, para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

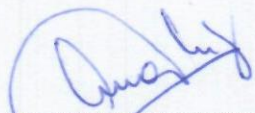
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

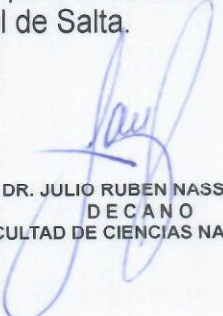
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve a hs. 19:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final de las estudiantes Marcia Daniela Mayorga - LU: 415.116 y Marcela Gabriela Suarez – LU: 415.106, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura - plan 2014, titulada: "Estudio de comportamiento de una levadura nativa seleccionada del Valle Calchaquí Salteño a escala de vinificación comercial", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES LIC. MARÍA JOSÉ HIDALGO
LIC. ROXANA GARCÍA
DR. LEONARDO ACUÑA

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirectora, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES